

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-067-2016OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOTURÍSTICO CAPURGANÁ, SAPZURRO, LA MIEL, EN EL MUNICIPIO DE ACANDÍ,  
DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Adenda 2 de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNT-067-2016 procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

No.	PROPONENTES
1	CONSORCIO ECO - CAPURGANÁ (Andrés Hernán Avella Nossa 90% - MYM Ingenieros Constructores y Servicios SAS)
2	UNIÓN TEMPORAL CARIBE (Equipos y Construcciones Verago SAS 10% - Verago SAS 90%)
3	CONSORCIO VIRZ 2016 (Vértices Ingeniería SAS 90%- Rafael Eduardo Zambrano Casas10%)
4	CONSORCIO BAHÍA (Constructora CARSU SAS 90% - Carlos Urias Rueda Álvarez 10%)
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
6	CONSORCIO SENDERO CAPURGANÁ P&Y 2016 (Perazza SAS 49% Yamill Montenegro Calderón 51%)
7	CONSORCIO SENDEROS ECO (Delfos Construcciones S.A. 95% - Daniel Antonio Martínez 5%)
8	UNIÓN TEMPORAL ECOTURISMO (VM Ingenieros SAS 70% -Esauth Elías Durán Bravo 30%)

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROPONENTE: CONSORCIO SENDERO CAPURGANANA P&amp;Y 2016.

El proponente no allegó en su propuesta garantía de seriedad de la propuesta, ni carta de crédito stand by expedida por una entidad bancaria; razón por la cual incurre en la causal de rechazo literal h) del numeral 4.3.:

**"4.3 CAUSALES DE RECHAZO.**

*h. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, en la fecha y hora de cierre del proceso."*

PROPONENTE: CONSORCIO SENDEROS ECOC.

El proponente no allegó en su propuesta garantía de seriedad de la propuesta, ni carta de crédito stand by expedida por una entidad bancaria; razón por la cual incurre en la causal de rechazo literal h) del numeral 4.3.:

**“4.3 CAUSALES DE RECHAZO.**

*h. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, en la fecha y hora de cierre del proceso.”*

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL ECOTURISMO.

Teniendo en cuenta que el integrante VM INGENIEROS SAS identificado con Nit. 900.154.514-1, de la UNIÓN TEMPORAL ECOTURISMO cuenta con un incumplimiento de contrato por lo tanto, incurre en la causal de rechazo literal q. del numeral 4.3.

**4.3 CAUSALES DE RECHAZO.**

*q. El oferente, de forma individual, en consorcio o unión temporal, al que se le haya declarado incumplimiento del contrato por parte del CONSORCIO ALIANZA TURISTICA (anterior administrador de los recursos del Fondo Nacional de Turismo) o la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR – FIDUCOLDEX S.A., como vocera y administrador del Patrimonio Autónomo FONTUR. Pasados tres (3) años de haberse declarado el incumplimiento, cesara esta causal.*

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO VIRZ 2016 (VERTICES INGENIERIA SAS 90% - RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS 10%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4 a 6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		12 y 13	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		14 a 19	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		7 y 8	

COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20 y 21	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN		X	22 a 24	EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR EL CERTIFICADO, TODA VEZ QUE EN LA REFERENCIA HACE MENCIÓN A UNA INVITACIÓN DIFERENTE Y NO A LA FNT-067-2016.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	25 a 30	EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		31 y 37	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		33 a 35	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO ECO-CAPURGANA (ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA 90% - MYM INGENIEROS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS 10%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5 a 7	

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		9 y 10	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		33 a 38	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		13 y 14	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		16 y 17	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		19 y 20	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		22 y 23	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		25 y 26	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		29 a 31	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente: LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS			OBSERVACIONES
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5 a 7	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica.
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		22	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	11 a 14	EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		16	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		24	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente: UNIÓN TEMPORAL CARIBE (EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO SAS 10% - VAREGO SAS 90%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		2 y 3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6 a 10	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		11	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13 y 14	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		107 y 108	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		15 a 18	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		100 a 102	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		103 a 105	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		106	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		12	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		19 a 21	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO BAHIA (CONSTRUCTORA CARSU SAS 90% - CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ 10%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3 a 5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		25 y 38	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		X		EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CARSU SAS, EL CUAL ES DIFERENTE AL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		6 y 7	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19,20 y 30	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		23 y 36	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		11 a 16	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		18 y 28	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		21, 22 y 34,35	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de ocho (8) ofertas presentadas, de las cuales dos (2) no fueron validadas por no presentar garantía de seriedad proponentes CONSORCIO SENDEROS ECOC y CONSORCIO SENDERO CAPURGANA P&Y 2016, así mismo la UNION TEMPORAL ECOTURISMO no fue validada, ya que el integrante VM INGENIEROS SAS cuenta con un incumplimiento de contrato.

De acuerdo a lo establecido para la invitación abierta No. FNT- 067 de 2016, conforme a los términos del capítulo tercero (3), numeral 3.2., obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES		LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2015 - 2014	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2015 - 2014	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION		REPRESENTANTE LEGAL NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA	
	NORMATIVIDAD	NA	



DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BAHIA				
		CONSTRUCTORA CARSU S.A.S. (90%)	OBSERVACION	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ (10%)	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2015 - 2014	SUBSANAR	PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL HERMIDES ALVAREZ CAMPOS Y CONTADOR PUBLICO NIDYA ADRIANA LINARES PACHON UNICAMENTE. SE REQUIEREN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL - SI APLICA - DESIGNADOS EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	CUMPLE		
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE		
	FIRMAS CONTADOR			CUMPLE		
FIRMAS REVISOR FISCAL	NA					
COMPARATIVO 2015 - 2014					CUMPLE	
FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL					CUMPLE	
FIRMAS CONTADOR					CUMPLE	
FIRMAS REVISOR FISCAL					CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS					NA	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS				SUBSANAR	PRESENTO NOTAS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 CON VALOR EN LA NOTA 7 Y 11 DIFERENTE A LO EXPRESADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS. SE REQUIERE CORREGIR NOTAS 7 Y 11 A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	CUMPLE
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO PRESENTO DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL - SI APLICA - DESIGNADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	NA		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	PRESENTO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE LA CONTADORA NIDYA ADRIANA LINARES PACHON.	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL - SI APLICA - DESIGNADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	NA		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	PRESENTO COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA CONTADORA NIDYA ADRIANA LINARES PACHON.	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE COPIA COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL - SI APLICA - DESIGNADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 3 MESES TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA FECHA DE CIERRE DE PROPUESTAS.	NA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	NO PRESENTO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. SE REQUIERE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DONDE SE EVIDENCIE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL - SI APLICA - DESIGNADOS PARA SUSCRIBIR Y DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	NA		
REVISOR FISCAL	NORMATIVIDAD			NA		

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL CARIBE			
		EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S.A.S. (10%)	OBSERVACION	VAREGO S.A.S. (90%)	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2015 - 2014	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		NA
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2015 - 2014	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		NA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 NO CONSECUTIVAS YA QUE FALTAN HOJAS. SE REQUIERE LA TOTALIDAD DE HOJAS CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA	
	NORMATIVIDAD	NA		NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO ECO - CAPURGANA			
		ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA (90%)	OBSERVACION	MYM INGENIEROS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S. (10%)	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2015 - 2014	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		NA
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2015 - 2014	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		NA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTO VALOR EN LA NOTA 6 AÑO 2015 DIFERENTE A LO EXPRESADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014. SE REQUIERE CORREGIR NOTA 6 AÑO 2015 A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	SUBSANAR	PRESENTO NOTAS NO LEGIBLES. SE REQUIEREN NOTAS LEGIBLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA	
TARIETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	NA		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA	SE DESIGNO AÑO 2016
	NORMATIVIDAD	NA		NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO VIRZ 2016			
		VERTICES INGENIERIA S.A.S. (90%)	OBSERVACION	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS (10%)	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2015 - 2014	SUBSANAR	PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR REVISOR FISCAL DIFERENTE AL DESIGNADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. SE REQUIEREN ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL DESIGNADOS EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE	
	CONTADOR			CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2015 - 2014	SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL DESIGNADOS EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	NA	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE	
	CONTADOR			CUMPLE	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO PRESENTO DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 EN CASO DE SUSCRIBIRSE DEBE CORRESPONDER AL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL DESIGNADOS EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	CUMPLE	
		SUBSANAR	NO PRESENTO DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBA ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBA Y DICTAMINE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR. SE REQUIERE COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE SUSCRIBA ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 3 MESES TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA FECHA DE CIERRE DE PROPUESTAS.	SUBSANAR	NO PRESENTO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA CONTADORA ANA MILENA CUBIDES MESA CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 3 MESES TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA FECHA DE CIERRE DE PROPUESTAS.
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBA Y DICTAMINE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014 CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 3 MESES TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA FECHA DE CIERRE DE PROPUESTAS.	NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	PRESENTO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON REVISOR FISCAL DESIGNADO DIFERENTE AL QUE SUSCRIBE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014. SE REQUIERE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DONDE SE EVIDENCIE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DESIGNADOS PARA SUSCRIBIR ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 COMPARATIVO AÑO 2014.	NA	
	NORMATIVIDAD			NA	

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito para el cálculo del indicador de capacidad residual de contratación de ocho (8) ofertas presentadas, de las cuales dos (2) no fueron validadas por no presentar garantía de seriedad proponentes CONSORCIO SENDEROS ECOC y CONSORCIO SENDERO CAPURGANA P&Y 2016, así mismo la UNION TEMPORAL ECOTURISMO no fue validada, ya que el integrante VM INGENIEROS SAS cuenta con un incumplimiento de contrato.

De acuerdo a lo establecido para la invitación abierta No. FNT- 067 de 2016, conforme a los términos del capítulo tercero (3), numeral 3.3.1., obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
<i>ESTADOS DE RESULTADOS - COMPONENTE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)</i>	CUMPLE
<i>BALANCE GENERAL - COMPONENTE CAPACIDAD FINANCIERA (CF)</i>	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROponentes	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO ECO - CAPURGANÁ (Andrés Hernán Avella Nossa 90% - MYM Ingenieros Constructores y Servicios SAS)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por ÁLVARO MONROY ROJAS en folio 92 con una copia del contrato ejecutado para el MUNICIPIO DE PAJARITO cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CUSIANA MUNICIPIO DE PAJARITO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por valor de \$792.545.895,50 con una participación del 99% lo cual corresponde a 1.273,73 SMMLV. En folio 98 presenta acta de liquidación final y en folio 101 presenta acta de recibo final del contrato de obra, acompañada de un acta parcial de obra, esta última no es tenida en cuenta. En dichos documentos no se evidencia el cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante. El aportante de esta experiencia, ÁLVARO MONROY ROJAS, no pertenece al consorcio que presenta la oferta, por lo tanto no es posible aceptar esta experiencia.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA en folio 109 con una copia del contrato No. LP-005-03 de 2003 ejecutado para el MUNICIPIO DE AGUAZUL, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, SARDINELES Y CUNETAS EN LAS VÍAS URBANAS PAVIMENTADAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL", por valor de \$ 5.001.533.305,00 con una participación del 50% lo cual corresponde a 6.129,33 SMMLV. En folio 117 presenta acta de liquidación del contrato de obra. En</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>dichos documentos se verificó que contempla actividades de redes de servicios públicos, no se evidencian actividades de construcción de senderos o andenes en adoquín de arcilla y/o concreto.</p> <p>Subsanar: Presentar acta de terminación o acta de recibo final de obra, donde se pueda evidenciar el cumplimiento de la condición No 1, establecida en el numeral 3.4.3 Experiencia específica habilitante de los términos de referencia de la presente invitación.</p> <p>NO CUMPLE.</p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL CARIBE (Equipos y construcciones Verago SAS 10% - Verago SAS 90%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VERAGO SAS en folio 61 con una certificación del contrato No. 1-01-23300-673-2003 ejecutado para ACUEDUCTO DE BOGOTÁ cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ZONAS DE RONDA Y ZONAS DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA JABOQUE: CANAL LOS ÁNGELES – CANAL CARMELO FASE 2 HUMEDAL JABOQUE SECTOR PUERTO AMOR Y SECTOR CANAL JABOQUE" por valor de \$7.059.100.635,57 con una participación del 50% lo cual corresponde a 8.138,23 SMMLV. No presenta contrato ni actas según la nota 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE. No se evidencian las actividades solicitadas.</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato y copia del acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, conforme a lo solicitado en la Nota 1 del numeral 3.4.3 Experiencia específica habilitante de los términos de referencia de la presente invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VERAGO SAS folio 63 con una certificación del contrato de obra No. C-2406-02 ejecutado para OEI cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ENTRE NUBES UBICADO EN EL SECTOR DE LA CUCHILLA DEL CERRO DE JUAN REY DE LA HONDONADA DE SAN CRISTOBAL, EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL IDRD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C", por valor de \$ 871.977.166,17 con una participación del 50% lo cual corresponde a 1.313,22 SMMLV. Presenta acta de liquidación de obra. No presenta copia de contrato de obra según la nota 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE. No se evidencia el cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral anteriormente mencionado.</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato conforme a lo solicitado en la Nota 1 del numeral 3.4.3 Experiencia específica habilitante de los términos de referencia de la presente invitación.</p> <p>Nota: Verago S.A.S. no aporta experiencia, por lo que no se está dando cumplimiento a lo requerido en la Nota 2 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE de los términos de referencia.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
--	--	--



<p>CONSORCIO VIRZ 2016 (Vértices Ingeniería SAS 90% - Rafael Eduardo Zambrano Casas10%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO, en folio 91 presenta copia del contrato No. 71.1-0024.5 - 2005 ejecutado para UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2005 cuyo objeto es "CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, LOCALIZADA EN LA TRANSVERSAL 49 No. 105-84 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ", por valor de \$8.517.194.692,00 con una participación del 60%, equivalente a 12.525,29 SMMLV. No presenta actas según la nota 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación conforme a la nota 1, Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por VÉRTICES INGENIERIA LTDA-VING., en folio 148 presenta copia del contrato No. 110.06.01-010 de 2009 ejecutado para el MUNICIPIO DE CHOACHÍ cuyo objeto es "LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CAÑO RICO VEREDA POTREROGRANDE DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", por valor de \$117.464.041,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 219,31 SMMLV. En el folio 155 presenta acta de liquidación final del contrato. En los documentos presentados no se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE, la cual establece que: "Uno de los contratos debe contemplar construcción o</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	--	------------------

	<p>reforzamiento de puentes en concreto y madera (se aclara que se aceptará la experiencia de los contratos donde la cimentación de los puentes sea en concreto y su estructura en madera)".</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Presentar acta de terminación o acta de recibo final de obra, donde se pueda evidenciar el cumplimiento de la condición No 2, establecida en el numeral 3.4.3 Experiencia específica habilitante de los términos de referencia de la presente invitación</p>	
<p>CONSORCIO BAHÍA:          Constructora CARSU SAS 90% - Carlos Urías Rueda Álvarez 10%</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por Carlos Urías Rueda Álvarez, a folio 238 presenta acta de liquidación del contrato de obra pública N° 06 de 2011, suscrito entre el municipio de Puerto Nariño y el Consorcio Puentes Puerto Nariño 2011, cuyo objeto es la "ATENCIÓN DE OBRAS EMERGENTES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL TICOYA BARRIO 8 DE DICIEMBRE Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL ACCESO PLAZA DE MERCADO, MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" por valor de \$ 494,991,700.00, con una participación del 20%, lo cual corresponde a 165,57 SMMLV. Contempla construcción de puentes en concreto y madera, cumpliendo con la condición 2 numeral 3.4.3. A folio 241 presenta copia del contrato de obra N° 06 de 2011.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por Constructora CARSU SAS, a folio 255 presenta acta de entrega y liquidación del contrato de obra N° 002 de 2015, suscrito</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>con Brenntag Colombia SA, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PLANTA BRENN TAG MEDELLÍN, LOCALIZADA CALLE 50 N° 40-64, AUTOPISTA SUR, ITAGÜ, MEDELLÍN – COLOMBIA" por valor de \$ 2.807.031.220,00 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 4.356,38 SMMLV. Contempla construcción de andenes en adoquín de arcilla y concreto e instalación de redes de servicios públicos, cumpliendo con la condición 1 numeral 3.4.3. A folio 264 presenta copia del contrato de obra N° 002 de 2015.</p> <p>CUMPLE.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 4.521,95 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 3.996,89 SMMLV. CUMPLE.</p>	
<p>LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS</p>	<p>Experiencia 1. Presenta a folio 72 copia de certificación del INVIAS, a folio 82 acta de entrega y recibo del contrato 3786, cuyo objeto fue "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL MUELLE FLOTANTE VICTORIA REGIA Y OBRAS DE ADECUACIÓN PARA MUELLE MALECÓN DE LETICIA, AMAZONAS", por valor de \$5.189.250.906 con una participación del 75% lo cual corresponde a 8.973,80 SMMLV. Contempla construcción o reforzamiento de puentes en concreto y madera. NO CUMPLE.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Subsanar: Allegar copia del contrato conforme a lo solicitado en la nota 1 del numeral 3.4.3 Experiencia específica habilitante, según los términos de referencia de la presente invitación.</p> <p>Experiencia 2. Aporta a folio 93 copia de certificación y a folio 97 acta de liquidación y acta de entrega del contrato 2005175, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO CALLE 11 ENTRE CRRA 17 Y 31, PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 5 Y 1 DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO" por valor de \$2.251.785.204 equivalente a 5.192,03 SMMLV. Contempla obras de construcción de andenes en adoquín de arcilla y actividades de instalación de redes de servicios públicos. NO CUMPLE.</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato conforme a lo solicitado en la nota 1 del numeral 3.4.3 Experiencia específica habilitante, según los términos de referencia de la presente invitación.</p>	
<p>CONSORCIO SENDERO CAPURGANÁ P&amp;Y 2016 (Perazza SAS 49% Yamill Montenegro Calderón 51%)</p>	<p>No presentó garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a los términos de la invitación, por lo tanto no cumple con una condición jurídica. Por lo anterior, no continúa en el proceso de evaluación técnica.</p>	<p>INHABILITADO</p>
<p>CONSORCIO SENDEROS ECOC (Delfos Construcciones S.A. 95% - Daniel Antonio Martínez 5%)</p>	<p>No presentó garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a los términos de la invitación, por lo tanto no cumple una condición jurídica. Por lo anterior, no continúa en el proceso de evaluación técnica.</p>	<p>INHABILITADO</p>

<p>UNIÓN TEMPORAL ECOTURISMO (VM Ingenieros SAS 70% - Esauth Elías Durán Bravo 30%)</p>	<p>Incorre en la causal de rechazo q. <i>El oferente, de forma individual, en consorcio o unión temporal, al que se le haya declarado incumplimiento del contrato por parte del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA (anterior administrador de los recursos del Fondo Nacional de Turismo) o la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A., como vocera y administrador del Patrimonio Autónomo FONTUR.</i></p> <p>Es importante precisar que a la Unión Temporal VM Pereira, la cual estaba integrada por VM Ingenieros, le fue declarado un incumplimiento del contrato FNT 300 de 2014, suscrito con Fontur, conforme a la comunicación radicada en esta entidad con No E-2015-57316 del 13 de noviembre de 2016, emitida por el interventor; a la comunicación GI-7097-2015 emitida por el Director de Infraestructura y dirigida a la Directora Jurídica de Fontur, donde se remite el informe de interventoría y se solicita dar trámite a la declaración de incumplimiento del contrato en mención; así como a la comunicación DJNE-7130-15, mediante la cual el Gerente General de Fontur solicita a la aseguradora hacer efectiva la póliza de cumplimiento para particulares, debido al incumplimiento presentado en el contrato FNT-300 de 2014.</p> <p>Por lo anterior, la Unión Temporal Ecoturismo, la cual está integrada por VM Ingenieros, no continúa en el proceso de evaluación técnica.</p>	<p>INHABILITADO</p>
---	--	---------------------

TABLA RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

N°	PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO ECO – CAPURGANÁ (Andrés Hernán Avella Nossa 90% - MYM Ingenieros Constructores y Servicios SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL CARIBE (Equipos y Construcciones Verago SAS 10% - Verago SAS 90%)	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
3	CONSORCIO VIRZ 2016 (Vértices Ingeniería SAS 90%- Rafael Eduardo Zambrano Casas10%)	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
4	CONSORCIO BAHÍA (Constructora CARSU SAS 90% - Carlos Urías Rueda Álvarez 10%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
6	CONSORCIO SENDERO CAPURGANÁ P&Y 2016 (Perazza SAS 49% Yamill Montenegro Calderón 51%)	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
7	CONSORCIO SENDEROS ECO (Delfos Construcciones S.A. 95% - Daniel Antonio Martínez 5%)	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL ECOTURISMO (VM Ingenieros SAS 70% - Esauth Elías Durán Bravo 30%)	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

CAPACIDAD RESIDUAL

PROponentes	Experiencia	SCE	Capacidad Técnica
CONSORCIO ECO – CAPURGANÁ (Andrés Hernán Avella Nossa 90% - MYM Ingenieros Constructores y Servicios SAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL CARIBE (Equipos y Construcciones Verago SAS 10% - Verago SAS 90%)	No presenta contratos ejecutados (E). Subsanan dicha información en el anexo 9.	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO VIRZ 2016 (Vértices Ingeniería SAS 90%- Rafael Eduardo Zambrano Casas10%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO BAHÍA (Constructora CARSU SAS 90% - Carlos Urías Rueda Álvarez 10%)	CUMPLE	Subsanar: Allegar el Anexo 9 con la información de cada uno de los consorciados, con todos los campos diligenciados.	CUMPLE
LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO SENDERO CAPURGANÁ P&Y 2016 (PERAZZA SAS 49% Yamill Montenegro Calderón 51%)	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
CONSORCIO SENDEROS ECO (Delfos Construcciones S.A. 95% - Daniel Antonio Martínez 5%)	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ECOTURISMO (VM Ingenieros SAS 70% - Esauth Elías Durán Bravo 30%)	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

En consecuencia, se concede hasta el día TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA LAS 4:00 P.M para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos, en medio físico, que son requisitos habilitantes, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNT-067-2016 en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° FIDUCOLDEX S.A. Bogotá D.C. Edificio Museo Del Parque. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.3. Causales de rechazo.

*f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.*

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C el día treinta y uno (31) de octubre de 2016

COMITÉ EVALUADOR